

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

☐ **INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS QUE DESPLACEN TRABAJADORES A ESPAÑA EN EL MARCO DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRANSNACIONAL (Ley 45/1999, de 29 de noviembre).**

☐ **RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. (BOE de 19 de octubre de 2006)

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la ley 32/2006, de 18 de octubre. (BOE de 25 de agosto de 2007)

Orden de de de (BOJA n° de fecha)

1 DATOS DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL													
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL										DNI/NIE/NIF			
TIPO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VIA				NÚM	LETRA	K. VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESC.	PLANTA	PUERTA	
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL		PAÍS			
TELÉFONO/S				CORREO ELECTRÓNICO									
Nº INSCRIPCIÓN REA				CÓDIGO DE COTIZACIÓN PRINCIPAL				CNAE					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA EMPRESARIO/A O REPRESENTANTE LEGAL							SEXO		NIF/NIE				
							☐ H ☐ M						
TIPO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VIA				NÚM	LETRA	K. VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESC.	PLANTA	PUERTA	
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL		PAÍS			
TELÉFONO/S				CORREO ELECTRÓNICO									
MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:													
☐ SERVICIO POSTAL AL DOMICILIO INDICADO. ☐ OTRO:													

2	AUTORIZACIÓN EXPRESA
----------	-----------------------------

☐ La persona abajo firmante **AUTORIZA**, como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).

3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA
---	--

Descripción detallada de la actividad a realizar en obras de construcción:.....

Descripción de la organización productiva que posee:



3	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EMPRESA (continuación)
Relación de medios materiales que dispone para ellos (locales, instalaciones, equipos, etc) : 	
Relación de medios personales que dispone (plantilla actual, número por ocupaciones y niveles de cualificación profesional) - Plantilla actual: Nº Total de Trabajadores/as Nivel Operario - N° de Hombres - N° de Mujeres Nº Total de Trabajadores/as Nivel Directivo - N° de Hombres - N° de Mujeres - Relación de trabajadores por ocupaciones según clasificación Nacional de Ocupaciones.	
Nº Trabajadores	Ocupaciones y niveles de cualificación (Especificar código según clasificación Nacional de Ocupaciones)

5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
☐ Escritura de poder notarial u otro medio legal de acreditación de la representación con la que actúa la persona representante, en su caso. ☐ Documentación acreditativa de disponer de un servicio de prevención o protección, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo de 12 de junio de 1989. ☐ Certificados acreditativos de la formación preventiva de un número de trabajadores de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo de 12 de junio de 1989. ☐ En caso de que se haya presentado con anterioridad alguno/s de los documentos exigidos en la presente Orden, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tendrá derecho a no presentar aquellos documentos que ya obran en poder de dicha Administración, siempre que indique el día y procedimiento en que los presentó: Documentación: Fecha: Procedimiento:	

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y expresamente que la empresa solicitante: ☐ No está inscrita en otro Registro de Empresas Acreditadas y tiene intención de realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, e intervenir en el proceso de subcontratación en obras de construcción situadas en el territorio. ☐ Cumple con todos los requisitos establecidos en los apartados 1 y 2.a) del artículo 4 de la citada Ley 32/2006 y, por tanto, posee una organización productiva propia, cuenta con los medios materiales y personales necesarios, que se compromete a utilizar en las obras cuya ejecución contrate, asumiendo los riesgos, obligaciones y responsabilidades correspondientes y ejerciendo directamente sus facultades de organización y dirección de los trabajos en las obras; que dispone de recursos humanos, en su nivel directivo y productivo, que cuenta con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales y de una organización preventiva adecuada a la legislación vigente y se compromete a mantener dichos requisitos durante el ejercicio de la actividad. Y SOLICITA a la autoridad laboral que tenga por presentada la presente solicitud, con los documentos que se acompañan y resuelva otorgar: ☐ La INSCRIPCIÓN en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ☐ La RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En a de de EL/LA EMPRESARIO/A O REPRESENTANTE Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad contener y gestionar la documentación generada por el Registro. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Delegación Provincial correspondiente.

(Espacio reservado para la Administración)

NOTA:

- La cumplimentación y envío de esta solicitud permite a la empresa provisionalmente intervenir en el proceso de subcontratación hasta la fecha de la inscripción o denegación.
- El plazo máximo para practicar la inscripción o para resolver su denegación es de quince días, contados a partir de la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente para su tramitación, notificándose en los diez días siguientes. Transcurrido este plazo sin que haya recaído resolución denegatoria, podrá solicitarse certificación relativa a la inscripción de la empresa en el Registro.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Deberá aportarse la siguiente documentación según proceda:

- 1.- Cuando se actúe mediante representación, deberá aportarse escritura de poder notarial que habilite al firmante para la presentación de esta declaración o acreditación de la voluntad del declarante por cualquier medio admitido en Derecho.
- 2.- Junto con la solicitud deberá aportarse documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas nacionales de transposición del artículo 7 (servicios de prevención y protección) de la Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores.
- 3.- Junto con la solicitud, deberá acompañarse certificación acreditativa de que el personal que se desplaza ha recibido formación adecuada en materia de seguridad y salud, conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores.

001770/A05D